



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

#### Secretaría Técnica

**507.- ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2015 RELATIVO A LA CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE MELILLA A D. MANUEL RUIZ MORALES.**

El Pleno de la Excma. Asamblea de esta Ciudad Autónoma, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2015, acordó la concesión del título de Hijo Adoptivo de Melilla a D. Manuel Ruiz Morales.

Lo cual se remite para su publicación en aplicación del artículo 21 del Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME N.º 4071 de 23 de marzo de 2004).

Melilla, 2 de marzo de 2015.

El Secretario Técnico de la Consejería de Cultura y Festejos,  
Joaquín Manuel Ledo Caballero